



CONCEJO MUNICIPAL DE CASILDA
concejomunicipal@concejocasilda.com.ar
www.concejocasilda.com

JUAN LUIS MONTENOVNO “CIUDADANO DESTACADO” DE CASILDA POR EL CONCEJO MUNICIPAL



El Jueves 21 de Agosto, en el horario de las 20 hs, y en el hall de ingreso del Palacio Municipal, los Ediles de la ciudad llevaron a cabo una sesión homenaje al Sr. Juan L. Montenovno, al que declararon CIUDADANO DESTACADO, mediante Declaración N° 748/14. En un sentido acto, todos los presentes vivieron con emoción este merecido homenaje a una persona que con su trayectoria empresarial y social siempre bregó por el crecimiento de nuestra localidad.-



CONCEJO MUNICIPAL DE CASILDA
concejomunicipal@concejocasilda.com.ar
www.concejocasilda.com

LA MUNICIPALIDAD DE CASILDA HA SANCIONADO LA SIGUIENTE DECLARACIÓN NÚMERO SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (N° 748.-)

VISTO:

Que el Concejo Municipal asiduamente destaca a ciudadanos de nuestra ciudad comprometidos con el crecimiento de la misma por su labor en diversos rubros, y

CONSIDERANDO:

Que, en esta oportunidad es intención de este Concejo destacar al Sr. Juan Luis Montenovo, quien nace en el Campo Gómez por el 1924, donde vivió con su familia arrendando el mismo hasta el año 1936,

Que posteriormente pasaron a ser propietarios de la porción de tierra que explotaban convirtiéndola en una chacra modelo de la época,

Que en el año 1950, en busca de alternativas se radica en la ciudad de Casilda, creando con sus hermanos una empresa para dedicarse a la actividad comercial abarcando Casilda y su zona de influencia,

Que desde 1953, se inició como socio de AFA, hasta la fecha, pasando a ser en 1976 Vicepresidente de la entidad y en 1983 Presidente de la Asociación,

Que, entusiasmado por el crecimiento de la ciudad y su gente se involucró como miembro del Centro Económico del Departamento Caseros

Que esta empresa familiar, primero dedicada a la carpintería, luego a la fabricación de carrocerías de madera para camiones. Más tarde, la actividad fue aplicada a la elaboración y colocación de pisos de parquet y zócalos de madera, y en aquella época se incorpora a la iniciativa de la familia el Sr. Norberto Montenovo, segunda generación en la empresa, se anexa el rubro de alfombras, papeles, revestimientos y cielorrasos,



CONCEJO MUNICIPAL DE CASILDA
concejomunicipal@concejocasilda.com.ar
www.concejocasilda.com

Que, en estos últimos años se suma la tercera generación familiar, Nicolás y Giuliano Montenovó, con la venta de pisos flotantes, de ingeniería y vinílicos, aberturas de PVC y cortinas,

Que, de esta manera la empresa transitó sus sesenta y cuatro años de vida comercial desarrollada en Casilda y su zona de influencia, y es para este Concejo un orgullo y honor destacar a una personalidad del ámbito laboral y comercial que apostó por nuestra ciudad y su gente, por ello

Los Sres. Concejales en uso de sus facultades y en forma unánime sancionan la siguiente:

DECLARACION

ARTÍCULO 1.-) DECLÁRASE CIUDADANO DESTACADO al Sr. JUAN LUIS MONTENOVO, por su relevante trayectoria laboral y empresarial en Casilda y su zona de influencia.-

ARTÍCULO 2.-) COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y dése al Digesto Municipal.-

Sala de Sesiones, 14 de Agosto de 2014